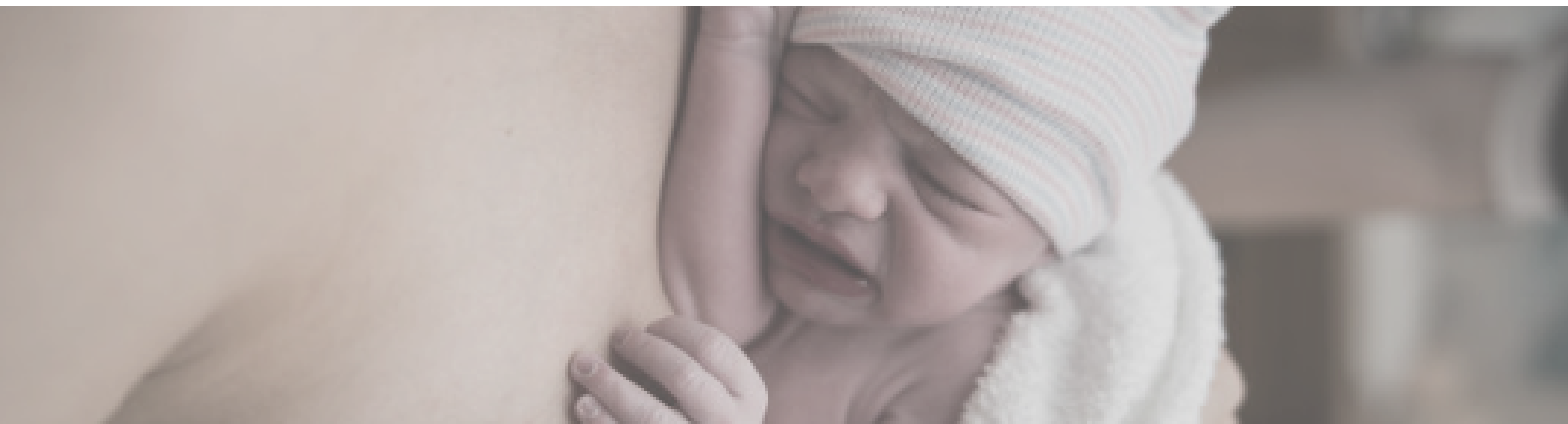


# Concurso de Fotografía



"Visibilizar la labor de las/os Lic. en Obstetricia es fundamental para la comunidad en general, el ámbito profesional y el sector político"

Las/os Lic. en Obstetricia estamos capacitadas para ejercer, estar integradas en un equipo multidisciplinario y satisfacer cerca del 90% de las necesidades de intervenciones esenciales de Salud sexual, reproductiva, materna, neonatal y adolescente a lo largo del ciclo vital.

## ORGANIZADORES

- ◆ Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires.
- ◆ Comité de Promoción de la Investigación y el Liderazgo.

## PARTICIPANTES

- ◆ Podrán participar Obstétricas/os y Licenciados/as en Obstetricia matriculados en el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires y, que estén suscriptas a la Revista Profesional "Obstetrix"

## TEMÁTICA

- ◆ Las fotografías deben referirse a visibilizar nuestro labor en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional. Siempre protagonizadas por portadores reales, no por actores.

## CRONOGRAMA

- ◆ Apertura de la convocatoria: desde el 1/07/2022
- ◆ Recepción de fotografías: hasta el 14/08/2022
- ◆ Evaluación de las obras: 15/08/2022 hasta 21/08/2022
- ◆ Acta de evaluación: 21/08/2022
- ◆ Publicación de resultados: 31/08/2022
- ◆ Premiación: del 01/09/2022 al 7/09/2022

## REQUISITOS

- ◆ Las fotografías deberán ser inéditas, presentadas por el/la propio/a autor/a y referirse exclusivamente a lo pautado en la sección Temática de las presentes Bases y Condiciones.
- ◆ Sólo se podrán presentar imágenes en formato DIGITAL, pudiendo haber sido generadas originalmente a partir de medios analógicos y luego digitalizadas para el envío al presente concurso.
- ◆ Las obras no podrán tener una antigüedad superior a CINCO (5) años.
- ◆ Se podrán presentar FOTOGRAFÍAS INDIVIDUALES, quedan excluidas las series fotográficas.
- ◆ Cada autor/a podrá presentar hasta un máximo de diez (10) fotografías en total.
- ◆ Se tomarán en cuenta las fotografías que cumplan con las siguientes especificaciones técnicas:
  - Formato de envío: JPG- PNG
  - Orientación: horizontal o vertical.
  - Las fotografías podrán ser en blanco y negro o en color.
  - Las fotografías podrán estar editadas, siempre y cuando no alteren la veracidad del registro.
- ◆ Cada fotografía a presentar deberá estar acompañada del correspondiente Formulario de Inscripción Online.
- ◆ El nombre del archivo digital de cada fotografía deberá coincidir con el título de la obra que figure en el Formulario de Inscripción Online.

- ◆ En el caso de que la/s fotografía/s a presentar registren persona/s, el autor/a asume la responsabilidad de haber obtenido la/s fotografía/s con el consentimiento de autorización y cesión de imágenes de las personas que aparecen en ellas y, en el caso de menores de edad, de contar con el permiso y autorización por escrito de padres, tutores o responsables, eximiendo a los organizadores de todo reclamo que pudiera surgir respecto de la imagen fotografiada y/o de su uso, no siendo necesario presentar dicha autorización ante los organizadores del presente concurso.

## INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE FOTOGRAFÍAS

- ◆ La inscripción es gratuita. Los interesados deberán subir las fotografías al completar el Formulario de Inscripción Online, disponible al finalizar el documento.
- ◆ Se deberá completar un (1) Formulario de Inscripción Online por cada obra presentada.
- ◆ Al completar el Formulario de Inscripción Online el/la autor/a acepta las presentes Bases y Condiciones del Concurso.
- ◆ El Formulario de Inscripción Online, quedará inhabilitado a partir de la fecha estipulada.
- ◆ Toda presentación posterior a los plazos establecidos no será considerada. Serán desestimadas las fotografías que no cumplan con los requisitos de la convocatoria; o de contenido agresivo, discriminatorio o publicitario.

## JURADO

- ◆ El Jurado estará integrado por el CS del Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires y el Comité de Promoción de la Investigación y el Liderazgo.
- ◆ La decisión del Jurado será inapelable.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- ◆ Se premiarán imágenes de acciones colectivas o individuales que representen la labor profesional de las/os Lic. en obstetricia en los diferentes ámbitos laborales.
- ◆ Se evaluará:
  - El valor documental del registro (50%)
  - La originalidad y actualidad del registro (20%)
  - La pertinencia temática (30%)

## PREMIACIÓN:

- ◆ Cada autor/a podrá recibir solo un (1) premio, independientemente de la cantidad de fotografías que presente.
- ◆ Los premios serán acreditados mediante transferencia bancaria, por lo que quienes resulten seleccionados deberán realizar el trámite correspondiente y presentar:
  - Datos de la cuenta bancaria, CBU, número de cuenta.
  - DNI, copia.

## PREMIOS:

- ◆ Primer Premio: \$50.000(cincuenta mil pesos argentinos)
- ◆ Segundo Premio: \$30.000 (treinta mil pesos argentinos)
- ◆ Tercer Premio: \$20.000 (veinte mil pesos argentinos)

## DERECHOS DE USO

- ◆ El Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires se compromete a utilizar las imágenes solo con fines institucionales, educativos o de difusión, incluida la Revista Profesional Obstetrix, sin que esto suponga retribución o compensación económica alguna.
- ◆ Se deberá adjuntar el contrato de cesión de derechos firmado por el autor/a de la foto y el/la persona involucrada en la fotografía.

## ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES

- ◆ La participación en el Concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones, inhibiendo la capacidad de deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra el Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires.

## COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

- ◆ La convocatoria será publicada en el sitio web y redes sociales del Colegio de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires.
- ◆ Para mayor información, escribir a **obstetricasbuenosaires@gmail.com** con motivo de consulta: Concurso de Fotografía.

## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, DOCUMENTOS DE CESIÓN DE IMAGEN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO.

- ◆ A través del siguiente link podrá acceder a los documentos que deben ser firmados por las personas involucradas, incluyendo los autores y, al formulario de inscripción.

[https://drive.google.com/drive/folders/14yBxpDEMO5f\\_39\\_IJo\\_pYzcWyxzTo17xM-OTHb8t6livUBdgcD2vyY0jKP2coppccPec3n2kr?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/14yBxpDEMO5f_39_IJo_pYzcWyxzTo17xM-OTHb8t6livUBdgcD2vyY0jKP2coppccPec3n2kr?usp=sharing)

## SUSCRIPCIÓN REVISTA "OBSTETRIX"

- ◆ A través del siguiente link podrá acceder al formulario de suscripción

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezBAhNqPnwg8SgqaCBf63sFJl4n0MQLFzJ9J659VHkZ75JoQ/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSezBAhNqPnwg8SgqaCBf63sFJl4n0MQLFzJ9J659VHkZ75JoQ/viewform?usp=pp_url)